

INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA SELVA ORIENTAL SPA. POR EL AÑO 2014.

Puyo, a 02 de Marzo del 2015.

Antecedentes.

Con la veña de los compañeros accionistas de la Compañía "Selva Oriental SPA". En mi calidad de GERENTE GENERAL, y continuando con el que hacer Administrativo de mi representada, tengo ha bien informar las actividades realizadas desde el 1º de Enero al 31 de Diciembre del 2014.

ACTIVIDADES.-

- 1.- He llevado los documentos de ingresos, egresos y más soportes para el control contable, siempre cuidando el capital Social de la Institución que continuamos estables.
- 2.- Llevar al día los obligaciones tributarias con el SRI y demás Instituciones inherentes a mi representada. Y, archivarlos cuidadosamente por siete años hasta su prescripción.
- 3.- He representado a la Entidad con modestia y altivez en todos los ámbitos que se me ha requerido, haciendo prevalecer siempre el buen nombre de nuestra Compañía.
- 4.- Durante el ejercicio de mis funciones como Gerente General, me entregado por completo al servicio de la Compañía, prueba de ello estamos encaminados y ceñidos a la Ley de Compañías.
- 5.- He procedido por medio de cursos de capacitación para subir los balances que hoy se envía electrónicamente.
- 6.- Se ha procedido a efectivizar cambios de los compañeros accionistas que en su momento han deseado ceder derechos y acciones voluntariamente.
- 7.- Se ha realizado los trámites pertinentes ante la A.N.T. Y hemos Renovado al Permiso de Operación el mismo que caducará, el 26 de junio del año 2024.
- 5.- Debo reiterar mis sentimientos de gratitud a la confianza que los compañeros han depositado en mi persona. Lo cual me ha servido como Soporte sólido y fundamentado para incursionar en la vida dirigenal. Me reservo el derecho de emitir valores económicos ya que están reflejados en el presente Balance consolidado del 2014, en que me preocupa la inestabilidad económica lo que nos motivó a realizar un pequeño reajuste económico.

RECOMENDACIONES.

- 1.- Mantener el equilibrio económico adoptando un sistema de recaudación que permita mantener una liquidez permanente.
 - 2.- Cumplir con las obligaciones y requerimientos con el SRI, y archivar celosamente toda la documentación de los movimientos realizados por 7 años hasta su prescripción.
 - 3.- Mantener el principio de autoridad de la Institución e incidir positivamente en las decisiones que las Instituciones y autoridades inherentes a mi representada lo tomen.
 - 4.- Mantener siempre la Democracia dentro de la Empresa.
- Espero que con este pequeño y sencillo informe retribuya la confianza en mi depositada.

Atentamente.


Sr. Iván Ramiro Rodríguez.
GERENTE GENERAL.



